

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación a las entidades que se citan de diversos actos administrativos en materia de subvenciones.

Por la persona titular de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se han dictado diversos actos administrativos respecto a los expedientes de minoración de subvenciones en relación a las entidades que se citan a continuación.

Intentadas, sin efecto, las notificaciones de los actos que se relacionan, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Expedientes y entidades:

Interesada: Doña María López Martínez de Tejada. DNI/NIF/NIE/CIF: 25669524-Y.

Acto notificado: Propuesta Resolución de minoración de 27 de noviembre de 2015.

Expte.: T/PPG/19931/11.

Plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que alegue o presente ante esta Agencia Andaluza de Instituciones Culturales los documentos que estime pertinentes.

Interesada: Taeco, S.C.A. DNI/NIF/NIE/CIF: F-41715806.

Acto notificado: Propuesta Resolución de minoración de 27 de noviembre de 2015.

Expte.: T/PPG/27144/10.

Plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que alegue o presente ante esta Agencia Andaluza de Instituciones Culturales los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»